

Segregación de Obligaciones del Estado. Mayo 2016.

La Orden ECC/770 /2016, de 12 de mayo, (B.O.E. 20.05.2016) autoriza la segregación y reconstitución de la Obligación a 10 años al 1,95% con código ISIN ES00000127Z9, cuya orden puede cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 21 de mayo de 2016.

El código de la Obligación segregada y los códigos asignados al valor representativo del principal y a los cupones segregados de esta Obligación son:

Código ISIN	Denominación
ES00000127Z9	Obligación a 10 años al 1,95% VTO.: 30.04.2026
ES00000128F9	Principal Obligación 1,95% Vto.: 30.04.2026
ES00000125S8	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2017 CAC
ES00000125T6	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2018 CAC
ES00000125U4	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2019 CAC
ES00000125V2	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2020 CAC
ES00000125W0	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2021 CAC
ES00000125X8	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2022 CAC
ES00000125Y6	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2023 CAC
ES00000125Z3	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2024 CAC
ES00000127F1	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2025 CAC
ES00000128G7	Cupón segregado con vencimiento 30.04.2026 CAC

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 20 de mayo de 2016
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO